ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO N°. 8247206 de 2025			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 11/09/2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS**		**NIT:**	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO	**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**	**C.C.**	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto Unico Sectorial 641 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
CONTRATISTA	**INVERSIONES JIMSA S.A.S.**		**NIT.**	900.230.898-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**CLARA YAMILY SANCHEZ SANCHEZ**	**C.C.**	51.990.859	Que Por Acta No. 008 del 8 de septiembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2022 con el No. 02879829 del Libro IX . (Según RUES)

DATOS GENERALES

OBJETO: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN LA SUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

ALCANCE DEL OBJETO:

CLAUSULA 1.1 - LOTES: 7, 8, 9, 16, 20, 21, 23, 24, 32, 33, 36 y 39 l alcance comprende el suministro de los siguientes materiales e insumos, previo cumplimiento a satisfacción de las especificaciones técnicas establecidas para cada lote, tal y como se detalla seguidamente:

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

El alcance comprende el suministro de los siguientes materiales e insumos, previo cumplimiento a satisfacción de las especificaciones técnicas establecidas para cada lote, tal y como se detalla seguidamente:

LOTE 7

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Tabletas de cloro DPD #1 RAPID TesTabs, compatible con el equipo medidor TC3000we analizador de cloro y otros parámetros.	Paquete por 100 pruebas o presentación equivalente	10	Como fortalecimiento a la acreditación del procedimiento PT 040VA0101P01 V 19 de 2024-07-16 del laboratorio de salud pública, y como aseguramiento de los datos in situ reportados a la plataforma SIVICAP del Instituto Nacional de Salud, se requiere realizar validación de la metodología de determinación de cloro residual libre In Situ, realizada con los equipos TC3000we LaMotte. Aguas (10).
2	Reactivo en polvo para Cloro Libre, método DPD, Compatible con los equipos fotómetros portátiles y de escritorio HANNA.	Paquete por 100 pruebas o presentación equivalente	10	Como fortalecimiento a la acreditación del procedimiento PT 040VA0101P01 V 19 de 2024-07-16 del laboratorio de salud pública, y como aseguramiento de los datos in situ reportados a la plataforma SIVICAP del Instituto Nacional de Salud, se requiere realizar validación de la metodología de determinación de cloro residual libre In Situ, realizada con los equipos HANNA Aguas (10).

LOTE 8

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Platos o placas petri de plástico desechable, diámetro 90 mm y altura 15 mm, estériles	Bolsa X 25	400	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de acreditación al procedimiento 040VE0211P01, V3 del área de microbiología clínica VAC (330) VE (70)
2	Hisopos estériles	Paquete X 50	200	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de acreditación al procedimiento 040VE0211P01, V3 del área de microbiología clínica
3	Jarras de anaerobiosis	Unidad	5	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de acreditación al procedimiento 040VE0211P01, V3 del área de microbiología clínica
4	Gradillas Cajas de Petri	Unidad	5	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de acreditación al procedimiento 040VE0211P01, V3 del área de microbiología clínica
5	Cajas pequeñas plásticas para el mantenimiento de muestras entomológicas de culicidae de importancia en salud pública (dxa) 4 cm x 1,5 cm	Unidad	1000	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de entomología procedimiento técnico: 040VE0701P01
6	Cajas grandes plásticas para el mantenimiento de muestras entomológicas de culicidae de	Unidad	1000	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
	importancia en salud pública (dxa) 5 cm x 2 cm			entomología procedimiento técnico: 040VE0701P01
7	Papel filtro cualitativo para el mantenimiento de muestras entomológicas de culicidae de importancia en salud pública- Diámetro 9 cm.	Paquete X 50 o su equivalencia en otras presentaciones	20	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de entomología procedimiento técnico: 040VE0701P01
8	Laminarios de plástico con 100 espacios y broche de seguridad al cerrar para almacenar láminas portaobjetos de diferentes colores	Unidad (cada cajadebe tener 100 espacios para almacenar portaobjetos, disponible de diferentes colores)	30	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso Parasitología e Infecciones de trasmisión sexual, procedimientos técnicos: 040VE0602PO01 y 040VE0206P04
9	Pinzas Plásticas Desechables para laboratorio	Paquete por 100 unidades, o su equivalencia en otras presentaciones	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de rabia, procedimiento operativo: 040VE0502PO
10	Escalerilla plástica de dos pasos	Unidad	7	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades para facilitar el acceso a diferentes alturas de almacenamiento, cuartos calientes y fríos, bodegas y mobiliarios de manera segura
11	Caneca roja de pedal 20 - 25 Litros	Unidad	7	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia de Enfermedades-BSL3 para realizar el proceso de inactivación por autoclavado de los residuos generados en el BSL3 dando cumplimiento a lo dispuesto en el manual de bioseguridad 040GCM02.
12	Caneca roja de pedal 44-50 Litros	Unidad	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia de Enfermedades-BSL3 para realizar el proceso

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				de inactivación por autoclavado de los residuos generados en el BSL3 dando cumplimiento a lo dispuesto en el manual de bioseguridad 040GCM02.
13	Caneca blanca de pedal de 20-25 Litros	Unidad	3	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia de Enfermedades-BSL3 para realizar el proceso de inactivación por autoclavado de los residuos generados en el BSL3 dando cumplimiento a lo dispuesto en el manual de bioseguridad 040GCM02.
14	Bolsas autoclavables a 134 ° C	Paquete x 100 bolsas	4	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia de Enfermedades-BSL3 para realizar el proceso de inactivación por autoclavado de los residuos generados en el BSL3 dando cumplimiento a lo dispuesto en el manual de bioseguridad 040GCM02.

LOTE 9

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Alcohol acetona Solución decolorante de Gram para el método de tinción de Gram	Frasco de 500mL o su equivalencia en otras presentaciones	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de acreditación al procedimiento 040VE0202PO01, V2 del área de microbiología clínica
2	Sobres para contenedor generadores de CO2 para Campylobacter	Caja X 20 sobres o su equivalencia en otras presentaciones	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de acreditación al procedimiento

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				040VE0202PO01, V2 del área de microbiología clínica
3	Aceite de inmersión para microscopía	Frasco por 100mL o su equivalencia en otras presentaciones	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso Parasitología e Infecciones de trasmision sexual, procedimientos técnicos: 040VE0602PO01 y 040VE0206P04
4	Solución A. Colorante básico de la tinción de Field para hemoparásitos.	Frasco por 200mL o su equivalencia en otras presentaciones	1	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso Parasitología, procedimiento técnico: 040VE0602PO01
5	Solución B. Colorante básico de la tinción de Field para hemoparásitos.	Frasco por 200mL o su equivalencia en otras presentaciones	1	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso Parasitología, procedimiento técnico: 040VE0602PO01
6	Clorhidrato de Guanidina reactivo analítico	Frasco de 100 gramos o su equivalencia en otras presentaciones	1	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso Parasitología, procedimiento técnico: 040VE0602PO01
7	Azul de metileno fosfatado, Precolorante en la tinción de Field para hemoparásitos	Frasco X 200 mL o su equivalente en otras presentaciones	1	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso Parasitología, procedimiento técnico: 040VE0602PO01
8	Buffer salino tamponado con fosfato (PBS)	Caja por 20 sobres o su equivalencia en otras presentaciones	1	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia enfermedades como fortalecimiento del proceso de rabia, procedimiento operativo: 040VE0502PO

LOTE 16

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Soporte en acero inoxidable para cajas de petri de 90 *15 mm apilables de capacidad de 36 a 40 cajas	Unidad	7	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimientos Técnicos 040VA0207P01, 040VA0207P02, 040VA0207P03, 040VA0207P04, 040VA0207P05 040VA0207P06. MBA (7)
2	Soporte en acero inoxidable para bolsa tipo Stomacher de capacidad 400 mL	Unidad	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimientos Técnicos 040VA0207P01, 040VA0207P02, 040VA0207P03, 040VA0207P04, 040VA0207P05 040VA0207P06. MBA (6)
3	Aplicadores sin algodón	Caja X1000 unidades o su cantidad equivalente en diferentes presentaciones	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimientos Técnicos 040VA0207P01, 040VA0207P28. MBA (6)
4	Rollo de gasa aséptica hospitalaria de 1X 82 metros	Unidad	24	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimientos Operativos de limpieza y desinfección 040VA0207PO 05,

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				Alistamiento de material 040VA0207PO 06 y PO12. Procedimientos Técnico 040VA0207P28. MBA (24)
5	Rollo de pita	Rollo x 100 m	3	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimientos Operativos de limpieza y desinfección 040VA0207PO 05, Alistamiento de material 040VA0207PO 06 y PO12. MBA (3)
6	Tapas autoajustables en acero inoxidable o polipropileno para tubos de 18 mm	Caja x 100 o su cantidad equivalente en diferentes presentaciones	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimientos Operativos de limpieza y desinfección 040VA0207PO 05, Alistamiento de material 040VA0207PO 06 y Preparación de medios de cultivo PO12. MBA (6)
7	Tapas autoajustables en acero inoxidable o polipropileno para tubos de 16 mm	Caja x 100 o su cantidad equivalente en diferentes presentaciones	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimientos Operativos de limpieza y desinfección 040VA0207PO 05, Alistamiento de material 040VA0207PO 06 y Preparación de medios de cultivo PO12. MBA (6)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
8	Encendedor	Unidad	20	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimiento operativo 040VA0207PO 18- Buenas prácticas de laboratorio MBA V4 MBA (20)
9	Guantes de camaza para temperaturas altas talla M	Unidad	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Microbiología de Alimentos en los Procedimiento operativo 040VA0207PO 18- Buenas prácticas de laboratorio MBA V4 MBA (10)

LOTE 20

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Anillo de vertido GL45	Unidad	400	Procedimientos Técnicos. 040VA0404PO01 Procedimiento operativo de almacenamiento y preparación de medios de cultivo y reactivos de microbiología de medicamentos.
2	Vial de Crioperlas	Unidad	1	Procedimientos Técnicos. 40VA0401PO04 Manejo de cepario microbiología de medicamentos. MBM (200) MBA (200)
3	Garrafa Rectangular	Unidad	1	Procedimientos Técnicos. 040VA0401PO10 Limpieza y desinfección en el Laboratorio de microbiología de medicamentos. MBM (1)

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
4	Asas desechables estériles de 10 microlitros	Caja x 1000 o cantidad equivalente en otras presentaciones.	11	Procedimientos Técnicos: Prueba de Limite Microbiano y determinación de microorganismos específicos en cosméticos 040VA0402P01, Procedimiento para la prueba de límite microbiano en medicamentos y dispositivos medicos. 040VA0403P01, Determinación de E.coli, Determinación de S. aureus, Determinación de P.aeruginosa, Determinación de C.albicans, Determinación de Salmonella spp, Determinación de Bacterias Gram Negativas Tolerantes a la Bilis, Prueba de aptitud del método en presencia de producto, promoción y crecimiento, controles positivos y negativos. MBM (1) VE (10)
5	Cinta Indicadora de Esterilización por vapor húmedo	Unidad	30	Procedimientos Técnicos: Prueba de Limite Microbiano y determinación de microorganismos específicos en cosméticos 040VA0402P01, Procedimiento para la prueba de límite microbiano en medicamentos y dispositivos medicos. 040VA0403P01, Determinación de E.coli, Determinación de S. aureus, Determinación de P.aeruginosa, Determinación de C.albicans, Determinación de Salmonella spp, Determinación de Bacterias Gram Negativas Tolerantes a la Bilis, Prueba de aptitud del método en presencia de producto, promoción y crecimiento, controles positivos y negativos, además de procedimientos operativos que requieran procesos de esterilización. Microbiología de alimentos: Procedimiento 040VA0207PO 12- Preparación medios cultivo MBA V9, Procedimiento operativo de esterilización 040VA0207PO4, Procedimiento Técnicos 040VA0207P01 MBM (3) MBA (12) VE (15)
6	Papel crepado para esterilización.	Unidad (Rollo x 200 m)	18	Procedimientos Técnicos: Prueba de Limite Microbiano y determinación de microorganismos específicos en cosméticos 040VA0402P01, Procedimiento para la prueba de límite microbiano en medicamentos y dispositivos medicos. 040VA0403P01, Determinación de E.coli, Determinación de S. aureus, Determinación de P.aeruginosa, Determinación de C.albicans, Determinación de Salmonella spp, Determinación de Bacterias Gram Negativas Tolerantes a la Bilis, Prueba de aptitud del método en presencia de producto, promoción y crecimiento, controles positivos y negativos, además de procedimientos operativos que requieran procesos de esterilización. Microbiología de alimentos: Procedimiento 040VA0207PO 12- Preparación medios cultivo MBA V9, Procedimiento operativo de esterilización 040VA0207PO4, Procedimiento Técnicos 040VA0207P01.

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				MBM (4) MBA (12) VE (2)
7	Escobillón (Hisopo) no estéril para toma de muestras	Paquete x 1000 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones.	9	Procedimiento operativo 040VA0401PO11 Controles microbiológicos de rutina en microbiología de medicamentos. Microbiología de alimentos: Procedimiento 040VA0207PO 12- Preparación medios cultivo MBA V9, Procedimiento operativo de esterilización 040VA0207PO4, Procedimiento Técnicos 040VA0207P01. MBM (3) MBA (6)
8	Cuchillo de acero inoxidable	Unidad	2	Procedimiento Técnicos 040VA0207P01 (Manejo de muestras de pescado y derivados y quesos en bloque). MBA (2)

LOTE 21

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	TermoLactodensimetro de Quevenn con certificado de calibración de fábrica, Gerber seriado.	Unidad	3	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P03 V07. LECHES/LÁCTEOS (3)
2	Pipeta 17.6 mL +/- 0.05	Unidad	72	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P02 V10 LECHES/LÁCTEOS (72)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
3	Butirómetro para 10.73 - 11 mL de leche % Grasa 0 - 3. Resolución 0.05 Precisión de la escala +/- 0.03 % Ref 03.0043	Unidad	48	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P04 V06 LECHES/LÁCTEOS (48)
4	Butirómetros Gerber Calibrado Escala de lectura de 0-7 % Distribución 0.1 (+ /- 0.05) Marca Mate en EL Bulbo; Cuello Liso Sin Tapón.	Unidad	72	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P04 V06 LECHES/LÁCTEOS (72)
5	Butirómetros Gerber Para Leche Desnatada. Escala de lectura de 0 -1 % Distribución 0.01 ; Leche 10.73 -11 mL Bulbo Abierto, Cuello Acanalado. Ref. O3.O23O	Unidad	48	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P04 V06. LECHES/LÁCTEOS (48)
6	Soporte para Butirómetros Gerber 2X6 Ref. O3.15OO	Unidad	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P04 V06. LECHES/LÁCTEOS (6)
7	Soporte para Agitar. Ref. O3.1521	Unidad	4	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P04 V06. LECHES/LÁCTEOS (4)

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
8	Tapón Gerbal -M con Vaina Largo: 23.5 mm. Ref. O3.O9OO	Unidad	80	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P04 V06 LECHES/LÁCTEOS (80)
9	Pasador de Regulación para Tapones Gerbal -M. Ref. O3.O9O2	Unidad	4	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P04 V06 LECHES/LÁCTEOS (4)

LOTE 23

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Cápsula de porcelana con pico y fondo redondo	Unidad	12	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P03 V8. Harinas (12)
2	Balón Aforado Esmerilado NS 14/23. Clase A, de 100 +/- 0.08 mL con tapón	Unidad	48	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P03 V8.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				Harinas (48)
3	Balón Aforado Esmerilado NS 14/23. Clase A, de 25 +/- 0.04 mL con tapón	Unidad	12	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P03 V8. Harinas (12)
4	Pipeta graduada de vidrio, clase AS, de 10 mL +/- 0,05 mL de capacidad	Unidad	20	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P03 V8. Harinas (20)
5	Adaptador Reductor en vidrio	Unidad	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada. Procedimiento: 040VA0113P10 V2. Harinas (10)
6	Adaptador Reductor en vidrio, ASTM	Unidad	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación simultánea de

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada. Procedimiento: 040VA0113P10 V2. Harinas (10)
7	Probeta graduada de vidrio clase A de 100 mL	Unidad	20	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo: En Fisicoquímica de Aguas para los procedimientos: 040VA0101P08 V 14. Determinación de Alcalinidad total - Potenciométrica, 040VA0101P02 V 12. Determinación de Alcalinidad total - Volumétrica, 040VA0101P03 V 16. Determinación de Cloruros - Método -Argentométrico, 040VA0101P25 V 11. Determinación de Hierro Total, 040VA0101P04 V 15. Determinación de Dureza Total, 040VA0101P01-V19. Determinación de cloro residual libre, de acuerdo con lo requerido en las resoluciones 2115 de 2007 y 12186 de 1991. Aguas (20)
8	Probeta graduada de vidrio clase A de 50 mL	Unidad	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo: En Fisicoquímica de Aguas para los procedimientos: 040VA0101P08 V 14. Determinación de Alcalinidad total - Potenciométrica, 040VA0101P02 V 12. Determinación de Alcalinidad total - Volumétrica, 040VA0101P03 V 16. Determinación de Cloruros -

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				Método -Argentométrico, 040VA0101P25 V 11. Determinación de Hierro Total, 040VA0101P04 V 15. Determinación de Dureza Total, 040VA0101P01-V19. Determinación de cloro residual libre, de acuerdo con lo requerido en las resoluciones 2115 de 2007 y 12186 de 1991. Aguas (10)
9	Vaso de precipitados de vidrio de 250mL	Unidad	55	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo: En Fisicoquímica de Aguas (50 unidades) para los procedimientos: 040VA0101P03 V 16. Determinación de Cloruros - Método -Argentométrico, 040VA0101P25 V 11. Determinación de Hierro Total, 040VA0101P04 V 15. Determinación de Dureza Total, 040VA0101P01-V19. Determinación de cloro residual libre, de acuerdo con lo requerido en las resoluciones 2115 de 2007 y 12186 de 1991. Y en Fisicoquímico de alimentos de Harinas (5 unidades) para la determinación del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P03 V8 Aguas (50) Harinas (5)
10	Vaso de precipitados de vidrio de 100mL	Unidad	55	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo: En Fisicoquímica de Aguas (50 unidades) para el procedimiento: Determinación

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				de Dureza Total, 040VA0101P01-V19. Determinación de cloro residual libre, de acuerdo con lo requerido en las resoluciones 2115 de 2007 y 12186 de 1991. Y en Fisicoquímico de alimentos de Harinas (5 unidades) para la determinación del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P03 V8 Aguas (50) Harinas (5)
11	Frasco de vidrio tapa rosca, capacidad 250 mL	Unidad	30	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: En Fisicoquímica de Aguas para los procedimientos: 040VAP001 V 11 Procedimiento de toma de muestras de alimentos, bebidas alcohólicas y agua tratada para consumo humano, de acuerdo con lo requerido en las resoluciones 2115 de 2007 y 12186 de 1991. Aguas (30)
12	Vasos de precipitados plásticos (Beacker) de 100 mL	Unidad	30	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: En Fisicoquímica de Aguas para los procedimientos: 040VA0101P08 V 14. Determinación de Alcalinidad total - Potenciométrica, 040VA0101P02 V 12. Determinación de Alcalinidad total - Volumétrica, 040VA0101P03 V 16, de acuerdo con lo requerido en las

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				resoluciones 2115 de 2007 y 12186 de 1991. Aguas (30)
13	Vasos de precipitados plásticos (Beacker) de 150 mL	Unidad	30	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: En Fisicoquímica de Aguas para los procedimientos: 040VA0101P08 V 14. Determinación de Alcalinidad total - Potenciométrica, 040VA0101P02 V 12. Determinación de Alcalinidad total - Volumétrica, de acuerdo con lo requerido en las resoluciones 2115 de 2007 y 12186 de 1991. Aguas (30)
14	Micro Bureta 10 mL +/- 0.02 mL. 20 °C EX DIN AS	UNIDAD	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P02 V10 Leches (2)
15	Probeta para densitometria - Sin graduación con reborde reforzado, sin pico vertedor. Capacidad 500mL	UNIDAD	4	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Leches procedimiento 040VA0114P03 V07 Leches (2)
16	Bureta 50mL +/- 0 05 mL 20 °C EX DIN AS. Forma recta	UNIDAD	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo En Fisicoquímica de Panelas para el procesamiento del Contenido de

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				azúcares reductores AOAC 923.09 - 040VA0116P03, azúcares no reductores AOAC 923.09 - 040VA0116P04, azúcares totales AOAC 923.09 - 040VA0116P04 Panelas (2)
17	Pipeta aforada de vidrio de 6 mL	Unidad	10	Para las validaciones en métodos para control de calidad de medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código 040VA0306PO04 FQM (10)
18	Balón aforado de 5 mL + / - 0.025 mL en vidrio clase A	Unidad	30	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metanol en sangre total. Tox (30)
19	Cubetas de cuarzo de 10 mm UV-Vis	Unidad	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metanol en sangre total. Tox (10)

LOTE 24

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Tiras indicadoras de pH 5-10	Caja x 100 tiras o su cantidad equivalente en otras presentaciones	4	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de residuos de plaguicidas e

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				hidrocarburos aromáticos policíclicos en agua potable según Resolución 2115 de 2007. Tox (4)
2	Tiras indicadoras de pH 0-2.5	Caja x 100 tiras o su cantidad equivalente en otras presentaciones	8	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metales en agua potable por absorción atómica con horno de grafito, llama y generador de hidruros 040VA0501P01, 040VA0501P03. Tox (8)
3	Frascos de PFTE con tapa de 1 L	Unidad	5	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metales por absorción atómica con horno de grafito, llama y generador de hidruros 040VA0501P01, 040VA0501P03. Tox (5)
4	Microespátula de acero inoxidable	Unidad	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de actividad de acetilcolinesterasa por espectrofotometría UV-Vis por el método de Ellman. Tox (10)
5	Frascos de polipropileno /polietileno / PET de 1 L	Unidad	20	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metales por absorción atómica con horno de grafito, llama y

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				generador de hidruros 040VA0501P01, 040VA0501P03. Tox (20)
6	Tiras indicadoras de pH 0-14	Caja x 100 tiras o su cantidad equivalente en otras presentaciones	4	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metales en agua potable por absorción atómica con horno de grafito, llama y generador de hidruros 040VA0501P01, 040VA0501P03. Tox (4)
7	Gradillas para tubos de 30 mm	Unidad	5	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metales en aguas y alimentos por absorción atómica con horno de grafito, llama y generador de hidruros 040VA0501P01, 040VA0501P03. Tox (5)
8	Jeringa Plástica desechable de 5 mL	Bolsa x 100 unidades o su cantidad equivalente en otras presentaciones	10	Para las validaciones en métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				FQM (10)
9	Papel pesa Sustancia	Caja x 500 unidades o su cantidad equivalente en otras presentaciones	2	Para las validaciones en métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios) FQM (2)
10	Caja organizadora de plástico apilable.	Unidad	12	El insumo se utilizara en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos Laboratorio Para el almacenamiento y conservacion de las muestra siguiendo los lineamientos del Procedimiento de recepcion y manipulacion de muestras en la SLSP Codigo: 040GCPO07-V10 y anexo 1 Matriz manipulacion de muestras en el area de VAC. FQM (12)
11	Jeringa Plástica desechable de 10 mL	Bolsa x 100 unidades o su cantidad equivalente en otras presentaciones	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento:

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				040VA0113P10 V2 Harinas (6)
12	Papel filtro cuantitativo sin cenizas, grado ASHLESS, 110 mm de diámetro	Caja x 100 unidades o su cantidad equivalente en otras presentaciones	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada y del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 (Procedimientos: 040VA0113P03 V8; 040VA0113P10 V2). Harinas (6)
13	Bolsa Ziploc Transparente 25 x 36 (Ancho x Alto)	Paquete x 100 unidades o su cantidad equivalente en otras presentaciones	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada y del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 (Procedimientos: 040VA0113P03 V8; 040VA0113P10 V2). Harinas (2)
14	Microespátula cuchara - plana de acero inoxidable (150 x 4)	Unidad	4	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P10 V2 Harinas (4)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
15	Puntas de pipeta con filtro rango mínimo 5- 50 µL	Rack x 100 puntas o su cantidad equivalente en otras presentaciones	10	Determinación de especie de carne de equino por Kit de PCR 040VA0701P01 Especiación (100 Racks, cada uno por 100 puntas)
16	Caja organizadora grande polipropileno 40-50L	Unidad	3	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia de Enfermedades para almacenar elementos del kit de derrames grande en un contenedor de manera ordenada, de superficie no porosa que pueda ser ubicado dentro del laboratorio cumpliendo con lo dispuesto en el manual de bioseguridad 040GCM02. VE (3)
17	Vidrio Reloj en vidrio de diámetro 100 mm	Unidad	12	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en Fisicoquímico de alimentos de Harinas para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada y del contenido de Hierro, según Decreto 1944 de octubre 1996 (Procedimientos: 040VA0113P03 V8; 040VA0113P10 V2) Harinas (12)
18	Puntas para micropipetas de volumen 500 - 5000 µL	Paquete x 200 unidades o presentaciones similares sin afectar la cantidad de unidades solicitadas	10	Para las validaciones en métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios) Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología en procedimientos de medición de metales en aguas y alimentos por absorción atómica con horno de grafito, llama y generador de hidruros 040VA0501P01, 040VA0501P03. Tox (10)
19	Puntas para micropipeta 100-1000 uL libres de cadmio	Paquete x 500 unidades o su equivalente en otras presentaciones	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología Procedimientos: 040VA0501P01, 040VA0501P02, 040VA0501P03Todos los procedimientos en su versión vigente. Tox (10)

LOTE 32

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Viales para cromatografía Ámbar	Paquete x 100 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones	22	El insumo se utilizará en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos. Para las validaciones de métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, en el procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios) Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en: Fisicoquímico de alimentos de Harinas (6 paquetes) para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P10 V2 FQM (16) Harinas (6)
2	Viales para cromatografía transparentes	Paquete x 100 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones	27	El insumo se utilizará en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, en el procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios)

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				FQM (27)
3	Filtro membranas 0,45 um - 47 mm para fases móviles	Paquete x 100 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones	4	El insumo se utilizará en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos. Para las validaciones de métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, en el procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios) FQM (4)
4	Filtro membranas 0,2 um - 47 mm para fases móviles.	Paquete x 100 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones	2	El insumo se utilizará en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos. Para las validaciones de métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, en el procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios) FQM (2)
5	Unidad de filtración al vacío para solventes y fases móviles	Unidad	1	El insumo se utilizará en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos. Para las validaciones de métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, en el procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas (Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios) FQM (1)
6	Filtro para Canula muestreo de Disolucion de 10 um	Paquete x 100 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones	4	El insumo se utilizará en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos. Para las validaciones de métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, en el procedimiento: prueba de disolución y en la verificación

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				internas que se realizan. Código: 040VA0301I08-V2 FQM (4)
7	Filtros para Jeringa, con diámetro de 25 mm, tamaño de poro de 0,45 µm	Paquete x 100 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones	8	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo en: Fisicoquímico de alimentos de Harinas (6 paquetes) para la determinación simultánea de vitaminas B1 y B2 en Harina de trigo fortificada, según Decreto 1944 de octubre 1996 Procedimiento: 040VA0113P10 V2 Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología, para los métodos que emplean el cromatógrafo de gases con detectores de llama FID y de masas MS. Harinas (6) Tox (2)
8	Capilares de vidrio 5 uL para Cromatografía de Capa fina	Paquete x 100 unidades o cantidad equivalente en otras presentaciones	3	El insumo se utilizará en el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos. Para las validaciones de métodos para medicamentos, cosméticos, productos fitoterapéuticos, suplementos dietarios y demás productos farmacéuticos relacionados. Código: 040VA0306PO04 - V1; para determinaciones que se realizan en el laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, en el procedimiento: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				(Identificación y cuantificación en productos Fitoterapéuticos y suplementos dietarios) FQM (3)

LOTE 33

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	HaloMist desinfectante grado hospitalario para todo uso	Frasco X 1 Galón	12	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo Procedimiento operativo lavado de material y I040IVA0207PIO 06- Limpieza y desinfección MBA V9 MBA (12)
2	HaloMist desinfectante grado hospitalario para todo uso	Frasco atomizador X 946 mL	10	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo Procedimiento operativo lavado de material y I040IVA0207PIO 06- Limpieza y desinfección MBA V9 MBA (10)
3	Detergente líquido multienzimático desinfectante concentrado	Frasco X 5000 mL (5 L) o su equivalencia en otras presentaciones de menor volumen.	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V 9 Procedimiento operativo lavado de material y 040IVA0207PO 06-Limpieza y desinfección MBA V9 MBA (6)
4	Jabón Lava Loza en crema	Frasco X 500 g (0,5 kg) o su equivalencia en otras presentaciones.	54	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
				laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V.9 Procedimiento operativo lavado de material y 040VA0207PO 06- Limpieza y desinfección MBA V9 FQA (54)
5	Detergente líquido neutro pH 7,5 - 6,5 concentrado para lavado de material en laboratorios	Frasco X 5000 mL (5 L) o su equivalencia en otras presentaciones de menor volumen.	24	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V.9 Procedimiento operativo lavado de material y 040VA0207PO 06- Limpieza y desinfección MBA V9 FQA (24)
6	Detergente líquido alcalino pH > 10 concentrado para lavado de material en laboratorios	Frasco X 5000 mL (5 L) o su equivalencia en otras presentaciones de menor volumen.	6	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V.9 Procedimiento operativo lavado de material. FQA (6)
7	Detergente en polvo	Bolsa X 1000 g (1 kg) o su equivalencia en otras presentaciones.	12	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V.9 Procedimiento operativo lavado de material y 040VA0207PO 06- Limpieza y desinfección MBA V9 FQA (12)
8	Hipoclorito de sodio al 15%	Frasco X 20 L o su equivalencia en otras	30	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
		presentaciones de menor volumen.		Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V.9 Procedimiento operativo lavado de material y 040VA0207PO 06- Limpieza y desinfección MBA V9 VAC (12) VE (5)
9	Amonio cuaternario 5ta generación 10%	Frasco X 5000 mL (5 L) o su equivalencia en otras presentaciones de menor volumen.	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V.9 Procedimiento operativo lavado de material. VE (2)
10	Sabra o Espojilla para lavar material de vidrio	Paquetes x 12 unidades o su equivalencia en otras presentaciones	62	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia del Ambiente y Consumo para el lavado de material de vidrio utilizado en el laboratorio de acuerdo con el procedimiento 040GCPO12 V.9 y 040VA0207PO 06- Limpieza y desinfección MBA V9 VAC (57) VE (5)

LOTE 36

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Carros de transporte para laboratorio	UNIDAD	7	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública- Vigilancia enfermedades para el fortalecimiento de referencia y contrareferencia al INS procedimiento operativo 040VEPO01

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
	para análisis por absorción atómica	otras presentaciones		Consumo: Toxicología (Procedimientos: plomo en sangre por GF-AA; plomo en sal según decreto 547/1996; cadmio en arroz según resolución 4506 de 2013) Tox (1)
3	Clorhidrato de promazina, Reactivo para cromatografía de gases	Frasco x 250 mg o su equivalencia en otras presentaciones	2	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Toxicología (Procedimientos: Actividad de acetilcolinesterasa en sangre total por método de Ellman, EISP en muestra biológica) Tox (2)
4	Sal sódica de ácido hexanosulfonico, Reactivo de par ionico para cromatografía liquida	Frasco x 100g o su equivalencia en otras presentaciones	5	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia del Ambiente y Consumo: Fisicoquímico de medicamentos para los procedimientos: 040VA0304P01-V2-Procedimiento técnico para la identificación y cuantificación de sustancias no declaradas. Tox (5)

LOTE 39

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
1	Kit de derrames biológico mediano	Unidad	8	Se requiere para el área del Laboratorio de Salud Pública-Vigilancia de enfermedades kit de derrames medianos para ubicar dentro de diferentes áreas de procesamiento para contener derrames cumpliendo las normas de seguridad y lo dispuesto en el manual de bioseguridad 040GCM02.

VALOR INICIAL: El valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($258.596.636) incluidos,** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado, conforme a la sumatoria de los lotes 7, 8, 9, 16, 20, 21, 23, 24, 32, 33, 36 y 39

N°	VALOR
LOTE 7	$3.700.000
LOTE 8	$60.890.550
LOTE 9	$6.269.875
LOTE 16	$28.428.037
LOTE 20	$11.000.000
LOTE 21	$36.014.608
LOTE 23	$10.745.000
LOTE 24	$29.655.500
LOTE 32	$23.750.000
LOTE 33	$28.650.000
LOTE 36	$17.015.191
LOTE 39	$2.477.875
VALOR TOTAL ADJUDICADO	**$258.596.636**

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

PLAZO INICIAL:	El plazo del contrato es hasta el 30 de noviembre de 2025, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; en todo caso el presente contrato no podrá superar la vigencia 2025.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será compartida por tres (03) Profesionales Especializados de la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, de la siguiente manera: un profesional especializado código 222, grado 30, con el seguimiento técnico a cargo, un profesional especializado código 222, grado 27, con el seguimiento técnico a cargo y un profesional especializado código 222, grado 30, con el seguimiento administrativo, financiero y contable a cargo, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quien podrá apoyarse técnicamente en los colaboradores de la Dependencia a su cargo…
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de septiembre de 2025
NOVEDADES CONTRACTUALES:	**OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 8247206 DEL 2.025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA EMPRESA INVERJIMSA S.A.S.,** publicada en la plataforma transaccional SECOP II el 24/10/2025.

CLÁUSULAS

Modifíquese, por acuerdo entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, la cláusula 4 – Forma de pago, del contrato **8247206**, el cual quedará de la siguiente forma:

“CLÁUSULA 4 - FORMA DE PAGO. PAGOS PARCIALES POR ENTREGA DE PRODUCTOS: El Fondo Financiero Distrital de Salud realizará al contratista pagos parciales contra factura e ingreso al Almacén de cada una de las entregas, según las necesidades del Laboratorio de Salud Pública, previa revisión y certificación por parte del supervisor del contrato.

Los pagos estarán precedidos de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la factura, una vez se cuente con el respectivo PAC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectuar el (los) pago(s) se requerirá la siguiente documentación mínima, la cual será verificada por parte del supervisor: a. Factura debidamente diligenciada, conforme los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. b. Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes

parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. C Certificación de ingreso al Almacén (cuando aplique)

PARÁGRAFO TERCERO: Cuando las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezara a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por tanto derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota1: Se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Ley 2010 de 2019 y Decreto 358 de 2020, en el caso de estar obligados a la implementación de la Factura Electrónica.

Nota2: El Fondo Financiero Distrital de Salud realizará los correspondientes pagos, al contratista de la oferta ganadora en valores enteros.

PARÁGRAFO CUARTO: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 175 del 14 de febrero de 2025 "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del departamento del Cesar", cuyo artículo 8 dispone, una modificación transitoria al parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario (ET), modificación que incrementa la tarifa del impuesto de timbre nacional del 0% al 1%.

En consideración a la norma transcrita el FFDS está exento de dicho impuesto, por lo tanto, quedará a cargo del contratista, el 0,5%. Dado que, por regla general, el hecho generador y la causación del impuesto de timbre es instantáneo, de facto, es decir al momento del otorgamiento y aceptación del contrato o convenio, la suscripción del mismo lo hará exigible de manera inmediata.

Por lo anterior, todos los contratos o convenios suscritos o a suscribir desde el 22 de febrero de 2025 y que superen el valor de 6.000 UVT (Valor UVT 2025 $49.799), equivalentes a $298.794.000 para 2025, están gravados con el impuesto de timbre, razón por la cual, será necesario acreditar el pago del mismo como requisito para la suscripción del acta de inicio.

Este impuesto deberá ser consignado por el contratista o suscriptor del convenio a la Cuenta de Ahorros No. 200-82768-1 del Banco de Occidente. Una vez realizada la consignación deberá remitir al correo electrónico tesoreria@saludcapital.gov.co el soporte para que el área de Tesorería realice el Comprobante de Ingreso a Bancos – CIB, el cual será remitido al

contratista o suscriptor del convenio, para el cumplimiento del requisito a la firma del acta de inicio".

SEGUNDA. Incorpórese, por acuerdo entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, **la** modificación pactada a un nuevo documento del contrato N° **8247206**, de cláusulas contractuales V02 y publíquese en SECOP II, con el propósito de garantizar el acceso a una copia integra y ajustada en cualquier momento, además, elimínese aquella que contiene el error de transcripción para lo cual se encomienda la labor al contratista asignado al proceso de contratación.

TERCERA. Conclúyase, por acuerdo entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA que, las demás cláusulas y obligaciones contenidas en el contrato de suministro N° 8247206 del 2.025, que no fueron objeto de aclaración y/o modificación en el presente otrosí N°1, conservaran plena vigencia.

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de noviembre de 2025

VALOR FINAL: El valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($258.596.636) incluidos,** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado, conforme a la sumatoria de los lotes 7, 8, 9, 16, 20, 21, 23, 24, 32, 33, 36 y 39

N°	VALOR
LOTE 7	$3.700.000
LOTE 8	$60.890.550
LOTE 9	$6.269.875
LOTE 16	$28.428.037
LOTE 20	$11.000.000
LOTE 21	$36.014.608
LOTE 23	$10.745.000
LOTE 24	$29.655.500
LOTE 32	$23.750.000
LOTE 33	$28.650.000
LOTE 36	$17.015.191
LOTE 39	$2.477.875
VALOR TOTAL ADJUDICADO	**$258.596.636**

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato de suministros No. 8247206 de 2025, GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS en su calidad de ordenador del gasto nombrado mediante Decreto Único

Sectorial 641 de 2025; los supervisores HERBERT IVAN VERA ESPITIA Profesional Especializado Código 222 Grado 30, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.459.577, ALEYCI MOSCOSO PABON Profesional Especializada Código 222 Grado 30, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.277.553, y SANDRA LILIANA GOMEZ BAUTISTA Profesional Especializada Código 222 Grado 27, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.789.567, de la Subdirección de laboratorio de Salud Pública para efectos de liquidación y el contratista INVERSIONES JIMSA S.A.S, identificado con NIT, 900.230.898-8, representado Legalmente por CLARA YAMILY SANCHEZ SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 51.990.859, acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, mediante memorando con radicado No.2026-IE-18388 del 30/04/2026, la Subdirección Laboratorio de Salud Pública solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por los Supervisor de fecha 24/04/2026

- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 17/03/2026.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el Contrato de suministros con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

EL CONTRATISTA debe prestar una garantía única, consistente en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, Nit. 800.246.953-2 Dirección: Carrera 32 No. 12-81 de la ciudad de Bogotá. D.C., y teléfono: 3649090. Dicha garantía tiene por objeto amparar:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO **GARANTÍA No.** 21-46-101120575 **Anexo:** (0) **EXPEDIDA POR** Seguros de Estado S.A.					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			**Amparo:** CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$25.859.663.60	11/09/2025	30/06/2026	**$**25.859.663.60	11/09/2025	30/06/2026

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA INVERSIONES JIMSA S.A.S. , arrojando lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 258.596.636.00
VALOR TOTAL	$ 258.596.636.00

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 127.745.975.00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 127.745.975.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.0
SALDO A FAVOR DEL *FFDS*	$130.850.661.00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL *FFDS*	$130.850.661.00

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista INVERSIONES JIMSA S.A.S., ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: *"Existe un saldo a favor del FFDS, por valor de CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($130.850.661.00) M/cte., el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.*

Lo anterior obedece a que, algunos ítems adjudicados no fueron entregados ni ejecutados presupuestalmente, generándose recursos no comprometidos dentro del valor contractual, situación originada por circunstancias asociadas a no disponibilidad de inventario, retrasos en importación, backorder de fabricantes y dificultades en la cadena de suministro de proveedores internacionales, condiciones debidamente soportadas en las comunicaciones allegadas por el contratista y fabricantes durante la ejecución contractual. En efecto, se evidencia que varios elementos tenían fechas de despacho posteriores al plazo contractual o no contaban con disponibilidad dentro del término de ejecución, conforme se soporta en las comunicaciones de proveedores de fechas 5 y 10 de noviembre de 2025, en las que se informó aplazamiento de despachos, referencias en backorder y reprogramaciones de entrega.

Así mismo, el contratista informó mediante Oficio 026-2026 que adelantó oportunamente gestiones administrativas, logísticas y de abastecimiento, así como solicitud de prórroga contractual, sin que esta fuera aprobada, razón por la cual los ítems pendientes no pudieron ser suministrados dentro del plazo inicialmente pactado, quedando recursos asociados a dichos bienes sin ejecución.

En consecuencia, el saldo a liberar corresponde exclusivamente al valor de los ítems no entregados y no ejecutados, sin afectar el cumplimiento de los bienes efectivamente recibidos y pagados, configurándose un recurso no ejecutado susceptible de liberación a favor del FFDS.

Nota. El proveedor realizo entrega de la justificación de no entrega de los ítems, las cuales se encuentran adjuntas en la carpeta denominada "Evidencias_Cto_8247206_2025"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista INVERSIONES JIMSA S.A.S., y recibido por esta entidad a satisfacción, de lo cual da cuenta los Supervisores, con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por los supervisores, el Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el

Continuación del acta de liquidación del contrato de suministros No. 8247206 de 2025

artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012,1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003 cuando correspondan y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna con lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 14/08/2026

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2026.08.10 11:23:22 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

CLARA YAMILY SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal

POR LA SUPERVISIÓN

HERBERT IVAN VERA ESPITIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 30

Firmado digitalmente por Aleyci Moscoso Pabon

ALEYCI MOSCOSO PABON
Profesional Especializada Código 222 Grado 30

SANDRA LILIANA GOMEZ BAUTISTA
Profesional Especializada Código 222 Grado 27

Proyectó: Marlon Pardo – Contratista Subdirección de Laboratorio de Salud Publica
Revisó: Sandra Quintero Gómez – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por Marlon Pardo

Firmado digitalmente por Katty Jhoana Rodriguez Lozano